

CONVOCATORIA: CONCURSO DE DIBUJO

Una ciudad para todas y todos, categoría para adolescentes (10 a 15 años)

En el marco del día de la Participación Ciudadana, el Gobierno de Zapopan, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, convoca a **las y los adolescentes del municipio a participar en el:**

Concurso de dibujo 2026: Una ciudad para todas y todos, categoría para adolescentes (10 a 15 años)

Con el objetivo de involucrar a **las y los adolescentes del municipio** para que expresen, a través de un dibujo, **cómo imaginan la participación, la colaboración y la construcción de comunidad en su entorno.**

Bases

1. Objetivo:

Brindar un espacio para que **las y los adolescentes compartan sus ideas y propuestas** sobre el entorno en el que les gustaría vivir, reconociendo su creatividad y promoviendo su participación en la construcción de mejores comunidades.

2. Etapas del concurso de dibujo:

ETAPA	FECHA
1. Publicación de la convocatoria	29 de julio de 2026
2. Recepción de las obras	30 de julio al 7 de agosto de 2026
3. Evaluación de las obras	10 al 14 de agosto de 2026
4. Notificación a las y los finalistas	17 de agosto de 2026
5. Premiación y exposición	26 de agosto de 2026

3. Participantes:

- Podrán participar adolescentes que **residan en el municipio de Zapopan y tengan entre 10 y 15 años.**
- La participación **es individual** y solo se permitirá **participar con un dibujo por persona.**
- La madre, padre, tutora o tutor **deberán llenar el formato de autorización de derechos de la obra y aceptación de términos y condiciones** de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor.
- La obra deberá ser **original, inédita y no haber participado previamente** en otros concursos.
- La obra **deberá ser elaborada por la o el participante.**

4. Temática: Una ciudad para todas y todos

Las y los adolescentes participantes **podrán expresar, a través de un dibujo, cómo imaginan la ciudad ideal para vivir, convivir y crecer.**

Se les invita a plasmar sus ideas sobre los **espacios, servicios y lugares que les gustaría encontrar en su comunidad, como parques, áreas deportivas, juegos, espacios culturales, áreas verdes, calles seguras, medios de transporte, edificios, monumentos o cualquier elemento que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas.**

El objetivo es **conocer la visión de las nuevas generaciones sobre el futuro de sus ciudades,** escuchar sus propuestas y fomentar su participación en la construcción de comunidades más incluyentes, seguras, sostenibles y amigables para todas y todos.

Se invita a las y los participantes a **crear un dibujo que responda a la siguiente pregunta:**

¿Cómo sería la ciudad de tus sueños y qué tendría para que las personas vivieran felices, seguras y en comunidad?

Ejemplo: La ciudad de mis sueños tendría muchos parques con árboles y flores, ciclovías para andar en bicicleta, juegos y espacios inclusivos para todas las personas y lugares donde las familias pudieran convivir. También habría calles limpias y seguras, con buena iluminación para que las personas pudieran caminar tranquilamente.

5. Especificaciones:

Dibujo:

- Los dibujos podrán elaborarse en **cualquier tipo de papel.**
- El dibujo deberá realizarse en **tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm).**
- El dibujo **puede ser a color o blanco y negro.**
- Puede utilizarse el **material que prefieran (crayolas, colores, plumones, lápices, plumas, acuarelas, etc.).**
- La obra debe ser de **autoría propia y realizada por la o el participante,** asimismo, deberá estar firmada con el **nombre de la o el participante en la esquina inferior derecha.**
- Deberá **anexarse una breve descripción del dibujo y su significado,** ya sea al reverso de la obra o en una hoja adicional.

6. Recepción de obras:

La recepción de las obras se llevará a cabo del 30 de julio al 7 de agosto del 2026.

Los dibujos deberán entregarse en formato físico en la **Dirección de Participación Ciudadana** ubicada en el piso 1 del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), Prolongación Laureles #300, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco de **lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.**

El dibujo deberá entregarse acompañado del formato de autorización de derechos de la obra y aceptación de términos y condiciones, debidamente llenado y firmado por la madre, padre, tutora o tutor que puedes descargar aquí:

<https://shorturl.at/vltfp>

7. Selección y premios:

Las obras premiadas serán seleccionadas por el comité evaluador que se creará a través de la Dirección de Participación Ciudadana, el cual estará integrado por:

- Una persona representante de la **Dirección de Participación Ciudadana.**
- Una persona representante de la **Dirección de Ciudad de las Niñas y Niños.**
- Una persona representante de la **Dirección de Cultura.**
- Una persona representante del **Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan.**
- La regidora o regidor que presida la **Comisión Edilicia de Participación Ciudadana.**

Se premiarán los **tres primeros lugares:**

Primer lugar: premio con valor de \$3,000 pesos.

Segundo lugar: premio con valor de \$2,000 pesos.

Tercer lugar: premio con valor de \$1,000 pesos.

8. Entrega de premios y exposición:

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- La obra refleja claramente la temática del concurso.
- Creatividad.
- Originalidad.
- Impacto visual.
- Claridad del mensaje.

La entrega de los premios se llevará a cabo el día **26 de agosto del 2026 a las 10:00 am en la Unidad Deportiva El Polvorín** ubicada en Calle Miguel León Portilla #552 esquina Av. Patria, colonia Club Atlas, Zapopan, Jalisco.

Se invita a todas las personas participantes y a sus familiares a asistir al evento de premiación y exposición, en el que se darán a conocer las obras ganadoras del concurso.

9. Publicación de la convocatoria:

La convocatoria será publicada el **30 de julio de 2026 y estará vigente hasta el día 7 de agosto de 2026**, en las redes sociales del Gobierno de Zapopan y de la Coordinación de Cercanía Ciudadana, en la página web oficial de Participación Ciudadana, así como en grupos de difusión de organismos sociales y vecinales.

10. Aceptación de las Bases:

La participación en el concurso implica la **aceptación total de las presentes bases y de las decisiones que emita el comité evaluador.** Las decisiones del comité evaluador serán **definitivas e inapelables.**

La persona autora conservará en todo momento sus derechos morales sobre la obra presentada.

La madre, padre, tutora o tutor, mediante la firma del formato correspondiente, **autoriza al Gobierno de Zapopan para su exhibición, difusión y reproducción sin fines de lucro exclusivamente con fines culturales, educativos, de promoción de la participación ciudadana y de difusión institucional** relacionados con el presente concurso.

Dicha autorización tendrá carácter temporal y no exclusivo, y estará vigente hasta el 30 de agosto de 2027. Lo anterior **no limita el derecho de la persona autora para seguir utilizando, difundiendo o reproduciendo su obra libremente.**

